

Bogotá, 05-06-2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:

**20245350476141**

Fecha: 05-06-2024

Señor

**No registra**

No registra

Asunto: Respuesta al radicado No 20235342925092 del 28/11/2023.

Respetado Señor

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual manifiesta lo siguiente: "(...) TPC-MINTRANSPORTE No. 20233031874462 - Denuncia - Corrupción en el tránsito de soledad. (...)" (Sic)

En primer lugar, nos permitimos informarle que debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos su solicitud, razón está que impidió a la entidad contestar en los términos legales, no obstante lo anterior, procedemos emitir respuesta a su requerimiento en los siguientes términos y reiteramos nuestras disculpas por la demora de la misma.

Ahora bien, solicitamos respetuosamente, nos envíe nuevamente la queja, ya que en el traslado por competencia que realizó el Ministerio de Transporte, no se adjunta la queja completa, lo anterior en concordancia con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

## **SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE**

Grupo de Relacionamiento con El Ciudadano  
535

Proyectó: Ana Maria Ortiz Toro

C:\Users\C N T\Documents\SUPERTRANSPORTE\PQRSD 2024\Formatos 2024\Plantilla respuesta firma manual.docx

**Portal Web:** [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co)

**Sede principal;** Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C.

**PBX:** 601 352 67 00

**Correo institucional:**

ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co

atencionciudadano@supertransporte.gov.co

**Línea Atención al Ciudadano:** 01 8000 915615

Página | 1

GD-FR-004  
V4 - 23-May-2023